

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.328/17

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### A N U N C I O

Solicitada por ROSILLO ECHEVARRIA, ALVARO, licencia ambiental para actividad de explotación equina con caballerizas, en este Ayuntamiento se tramita expediente nº 271/2017/02.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Arenas de San Pedro, a 6 de octubre de 2017.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.